

SINDICATO DE OBREROS
Y EMPLEADOS MUNICIPALES
S. O. E. M. - USHUAIA
8 DE NOVIEMBRE N° 284 (C.P. 9410)
TEL-FAX (02901) 44 3957



PERSONERIA GREMIAL N° 1691/07
RESOLUC. M.T.E.Y.S.S N° 07/2004
ADHERIDO A LA COEMA

04/05/2010 - 05:56 - 1/1

1.987

2.010

NOTA N° 334 /10.-
LETRA: S.O.E.M.

Ushuaia, 03 de Diciembre de 2.010.-

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Al Señore
Presidente
Concejo Deliberante De La Ciudad de Ushuaia
Dn. Damián Alejandro DE MARCO
S _____ / _____ D.-

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en carácter de representantes del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales S.O.E.M., a los efectos de informarle que se ha **declarado Estado de Alerta y Movilización y Reuniones Informativas,** en todo el ámbito de ese Concejo Deliberante, en virtud del incumplimiento de los acuerdos referentes al Convenio Legislativo de Empleo.

- Incumplimiento de las Leyes de Seguridad e Higiene Laboral
- Falta de respuesta al pedido de Recomposición Salarial de los Trabajadores

Sin más, saludamos atte.-

Carlos Hernán Miranda
Secretario de Organización
SOEM



Andra Esperón
Secretaría General
S.O.E.M.